

ANIVERSARIO DE LA PAZ

Cada primero de abril constituirá siempre un aniversario histórico para todos los españoles, porque en él se conmemora el advenimiento de una paz fecunda y sin precedentes en los anales contemporáneos. Pero el 1 de abril de 1939 constituye además una efemérides irrevocable, porque de él procede la dinámica generadora de un nuevo estado de derecho y de un nuevo orden político y social instituido bajo el mandato de Franco. Se cimentaba la España que hoy, treinta y un años después, se ve coronada con los atributos de la prosperidad, de la paz social y de la concordia. El nuevo orden entonces surgido ha sido felizmente culminado con el perfeccionamiento institucional y representa el cumplimiento de unos propósitos que han dado su fruto, día a día, desde aquel lejano 1.º de abril de 1939.